

#### 4.5. MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA<sup>1</sup>

Martha Cecilia García<sup>2</sup>

*“Lo que se piense de la educación corresponde a lo que se estime de la persona humana y se le trate con respeto”.* (Guillermo Hoyos Vásquez, 2011).

##### **Introducción.**

Después de la intensa movilización de 2011 protagonizada por el estudiantado colombiano, parecería que en 2012 hubiese entrado en un período de reflujo, pues disminuyó ostensiblemente el número de protestas y su visibilidad a través de los medios de comunicación. Pero esto no fue lo que ocurrió. Los estudiantes se dedicaron durante el año anterior a intentar cumplir la palabra empeñada: elaborar, junto con profesores, trabajadores, padres de familia y rectores de instituciones de educación superior, un proyecto de ley sobre educación pública, tendiente a:

consolidar la educación universitaria como un derecho fundamental e inalienable y como un bien común de la sociedad, y avanzar en la construcción tanto de un Sistema de Educación Superior cuyo núcleo sea la Educación Superior Pública Estatal, como de una educación popular, democrática, crítica, intercultural, pluriétnica, antipatriarcal y científica que garantice la independencia tecnológica, científica y cultural de la sociedad colombiana (Mesa Amplia Nacional Estudiantil, 2012).

Para tener una mirada acerca de ese giro de la movilización estudiantil “de la protesta a lo propuesta” es necesario hacer una referencia a lo acontecido en los dos últimos años:

---

<sup>1</sup> Agradezco a Dairo Sánchez, investigador de Cinep, el haberme permitido trabajar a parte de este artículo con base en el que escribimos juntos a mediados del año anterior, “Cumpliremos porque empeñamos nuestra palabra”. ¿En qué anda la defensa de la educación superior en Colombia?”, publicado en la revista de coyuntura, *Cien días vistos por Cinep*, No 76, Septiembre-noviembre de 2012.

<sup>2</sup> Socióloga y Magister en Urbanismo por la Universidad Nacional de Colombia. Candidata al doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito, Ecuador. Investigadora del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Colombia.

Entre marzo y noviembre de 2011, estudiantes de instituciones públicas y privadas, de educación media, institutos técnicos y tecnológicos, de 31 universidades públicas<sup>3</sup>, acompañados por padres de familia, egresados, profesores, trabajadores y empleados, mantuvieron una continua y creciente movilización cuya pretensión fue unánime: rechazar el proyecto de ley presentado ante el Congreso por el gobierno del presidente Santos, que reformaría la ley 30 de 1992 y tendía a modificar, de manera integral, la educación superior en Colombia, inyectándole aportes de alianzas público-privadas para hacerla competitiva y crear instituciones de educación superior con ánimo de lucro<sup>4</sup>. Este fue el detonante de las masivas jornadas nacionales que, además de estar encaminadas a despertar la solidaridad de la sociedad por la defensa de la educación pública estatal, condensaban las luchas que por décadas han protagonizado los estudiantes, en torno a exigencias tales como la financiación estatal de las instituciones educativas públicas, la autonomía, la calidad académica, garantías de bienestar estudiantil, libertades democráticas y participación en asuntos que competen a la sociedad en su conjunto<sup>5</sup>. Los mismos temas que constituyeron el Programa Mínimo de los Estudiantes en 2011.

Entre los asuntos relacionados con la limitación a la autonomía universitaria que motivaron protestas estudiantiles durante 2011, se cuentan: la minoritaria representación de profesores y estudiantes en los Consejos Superiores Universitarios mientras, en algunas universidades, aumenta la intrusión de

<sup>3</sup> En Colombia hay 32 universidades públicas, pero la Universidad Militar Nueva Granada no participó en estas jornadas de protesta.

<sup>4</sup> Palabras del Presidente Santos, durante el acto de presentación de los lineamientos de la propuesta sobre la reforma integral de la educación superior, 10 de marzo de 2011, en <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-266619.html>. Otro tema de la propuesta gubernamental que generó malestar, y no solo entre estudiantes, sino entre rectores también, tenía que ver con el poder asignado al Ministerio de Educación Nacional en términos de vigilancia y sanción a las instituciones de educación superior, en términos de calidad, acreditación y evaluación de la educación superior. Según el presidente de la asociación de universidades (Ascun), entregarle tanto poder a un organismo ejecutivo, sin control de parte de los órganos judiciales, es peligroso para la democracia y lesiona enormemente la autonomía universitaria.

<sup>5</sup> Sobre luchas y movimientos estudiantiles en Colombia, ver, entre otros, a Archila (1999, 2003 y 2012), Cote (2009 y 2011), García (2002 y 2012).

políticos regionales en ellos; el desconocimiento, por parte de estos entes regentes de la vida universitaria, de los resultados de las consultas internas a la hora de designar rectores y decanos.

A los recortes a la democracia interna, así como la persecución política a aquellos miembros de la comunidad universitaria que cuestionan los gobiernos de las universidades se suma la presencia de la fuerza pública a las puertas de campus universitarios, como medida de seguridad preventiva ante cualquier amago de desorden protagonizado por estudiantes; la instalación de cámaras de seguridad dentro de las sedes de educación superior y los registros de control de ingreso a éstas, son considerados por buena parte de los estudiantes de las universidades públicas como claras violaciones de la autonomía, y durante 2011, dieron pie a enfrentamientos estudiantiles con miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) de la Policía.

Las acciones colectivas que protagonizaron los universitarios en 2011, surgidas de la crisis financiera ya crónica de muchas universidades públicas, pretendían denunciar y enfrentar el alza de matrículas y la disminución de becas que exoneran de su pago a los alumnos de más bajos recursos; la baja calidad o nulo bienestar universitario; la precaria dotación de bibliotecas y laboratorios; la disminución de prácticas y el cierre de programas académicos; la retención de salarios a profesores y trabajadores, las incompletas plantas de docentes, de personal administrativo y de servicios generales requeridos para el funcionamiento de las instituciones educativas; las promesas incumplidas de construcción y mejoramiento de sedes universitarias, a lo que se sumó, la ineficiente, cuando no corrupta, gestión administrativa de las directivas de algunos centros de educación superior, y la falta de rendición de cuentas ante la comunidad educativa.

El 9 de marzo de 2011, a pocas horas de que el presidente Juan Manuel Santos diera a conocer los lineamientos generales del proyecto de reforma a la ley 30 de 1992, iniciaron las protestas contra éste. En el Encuentro Nacional Estudiantil Universitario, llevado a cabo en Bogotá en la Universidad Nacional de Colombia, los días 19 y 20 de marzo de 2011, se analizó la política

educativa del actual gobierno, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo<sup>6</sup> y en el proyecto de ley en cuestión, y se decidió un plan de acción de defensa de la educación pública, que incluía una intensa agenda de movilización para rechazar la propuesta gubernamental de crear instituciones educativas con ánimo de lucro, exigir el pago de la deuda de las universidades públicas, la congelación de matrículas en todas las universidades públicas y un incremento no mayor al Índice de Precios al consumidor en las privadas, descongelar la planta docente en las universidades públicas para cubrir las necesidades de docencia e investigación y elevar el porcentaje mínimo a los programas de bienestar universitario del 2% al 4% en todas las universidades; respetar la autonomía universitaria y las organizaciones estudiantiles y sindicales; retirar a la fuerza pública de los campus para desarrollar de manera libre la crítica y el debate democrático en las universidades, y rechazar la flexibilización laboral.

A las luchas emprendidas por las comunidades educativas de instituciones de educación superior relacionadas con sus problemas particulares se articularon las jornadas nacionales de protesta contra los planes gubernamentales de privatización de la educación superior, en las que tomaron parte estudiantes universitarios, de instituciones tecnológicas y técnicas, de enseñanza media, el magisterio, profesores, empleados y trabajadores universitarios, padres de familia y diversos sindicatos. El calendario unificado de movilización señaló los días 31 de marzo, 6 y 27 de abril, 16 de agosto, 7 de septiembre. El paro

---

<sup>6</sup> En el Plan Nacional de Desarrollo se traza la política “Educación de calidad, camino a la prosperidad”, así: “La educación es quizás la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones para la generación de ingresos. A través de una educación equitativa, de calidad y con pertinencia, la población puede acceder con mayor facilidad a un empleo formal o emprender con más posibilidades de éxito una iniciativa empresarial. Lo anterior, sin olvidar los múltiples efectos positivos que genera la educación sobre el desarrollo personal de los individuos” (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. “Prosperidad para todos”). Los comentarios que en su momento hizo el profesor Guillermo Hoyos al proyecto de ley de reforma a la ley 30, también glosan la política educativa del actual gobierno: “Preocupados sólo por el crecimiento económico, tratamos la educación cada vez más como si su objetivo primario fuera enseñar a los estudiantes cómo ser productivos económicamente, más que a pensar críticamente y formarse como capaces de aprender de su experiencia, y comprender a las instituciones y sus conciudadanos. Esta visión tan corta... ha socavado nuestra habilidad para criticar la autoridad, reduce nuestra simpatía con los marginados y diferentes, y pervierte el sentido de nuestras capacidades para ocuparnos de problemas globales complejos. Es difícil entonces acudir a valores como la dignidad, el respeto, la autenticidad, si hemos predeterminado la educación de las próximas generaciones como otro de los objetos del mercado” (Hoyos, 2011: 5).

nacional universitario se cumplió el 12 y 13 de octubre, pero la dinámica propia de los conflictos específicos de las diversas universidades había llevado a varias de ellas a realizar paros intermitentes y desde mediados de septiembre algunas anunciaron que sus ceses de actividades se anticipaban al paro nacional previamente convenido. A comienzos de octubre, 10 universidades públicas ya estaban en paro. En varias ciudades del país se realizaron tanto abrazatones estudiantiles, el 26 de octubre, como marchas de antorchas, el 3 de noviembre, y grupos estudiantiles de universidades regionales iniciaron marchas hacia Bogotá para tomar parte en la gran manifestación programada para el 10 de noviembre. Pero el día anterior, ante el paro indefinido decretado por las universidades públicas<sup>7</sup>, el presidente Santos anunció que retiraría la semana siguiente el proyecto de reforma a la ley 30. Así, entonces, miles de estudiantes, padres de familia, profesores, magisterio, trabajadores, egresados, se tomaron la capital del país para festejar la noticia. Salieron de 14 puntos distintos hacia la Plaza de Bolívar, repartieron volantes para contarle a la gente del común por qué protestaban, fue alegre y no hubo disturbios. La agenda de movilización cerró el 24 de noviembre, con la jornada estudiantil latinoamericana en solidaridad con los estudiantes chilenos que llevaban 7 meses en paro pidiendo educación gratuita y protestando contra reformas universitarias.

Durante todas estas movilizaciones se desplegó un amplio repertorio de acciones colectivas institucionales y no-institucionales: foros y debates públicos, acciones carnavalescas que incluyeron abrazos a los campus universitarios, cadenas de afecto por la vida, puestas en escena con cuerpos desnudos, besotones; mítines, marchas de antorchas, “tropeles”, tomas de establecimientos educativos, bloqueos de vías, utilizando tácticas como las tendidas y los pupitrazos<sup>8</sup>, ceses académicos bajo las modalidades de

---

<sup>7</sup> Veintidós universidades públicas permanecieron en paro, de manera conjunta, durante más de un mes, algunas habían estado en paros intermitentes a lo largo del año.

<sup>8</sup> Los estudiantes sacan de las aulas los pupitres y con ellos marchan y bloquean vías aledañas a las sedes universitarias.

asambleas permanentes e interrupciones intermitentes que desembocaron en el paro nacional universitario escalonado.

Aunque en el transcurso de 2011 el gobierno había insistido en que la posibilidad de que la educación pública superior tuviese fuentes de inversión privada no significaba privatizarla, sino invertir en el mejoramiento de la calidad de la formación y la investigación, y anunció en agosto de ese año que descartaría del proyecto el componente de inversión privada con ánimo de lucro en la educación superior, fue solo hasta cuando el propio presidente informó que retiraría el proyecto si los estudiantes levantaban el paro y regresaban a clase, que se puso fin a este ciclo de protestas. La movilización había empezado a rendir frutos: no solo el ejecutivo retiró el proyecto, sino que se abrió un debate nacional alrededor de la idea de la educación superior como un derecho fundamental que compete no solo a las comunidades educativas sino a la población en su conjunto. El 16 de noviembre de 2011, el estudiantado congregado en la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (Mane)<sup>9</sup> empeñó su palabra ante la sociedad y el gobierno: regresaría a clases<sup>10</sup> y en el lapso de un año entregaría un proyecto de ley elaborado desde las regiones, con la participación de múltiples actores.

Los estudiantes declararon públicamente que no querían ni podían estar solos en esa faena de tomar en sus manos el ejercicio legislativo. En este aspecto se acercaron a los pronunciamientos del presidente Santos: “no queremos, ni

---

<sup>9</sup> La Mane se autodefine como un espacio amplio, democrático, pluralista que reúne organizaciones y estudiantes de instituciones de educación superior y de educación técnica y tecnológica y se constituye como escenario de trabajo y lucha por la defensa de la educación como derecho fundamental. Primera reunión de la Mane, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 20 y 21 de Agosto de 2011. En ella confluyen la mayoría de organizaciones políticas del estudiantado pero también recoge expresiones distintas, como grupos de trabajo y colectivos artísticos. De tal manera, la Mane es un escenario de expresión estudiantil, conflictivo y aún en construcción.

<sup>10</sup> El levantamiento del paro nacional estudiantil produjo la separación de la Red Nacional de Estudiantes Independientes de la Mane, al considerar que solo se le podría poner fin cuando se hubiesen dado, al menos, dos condiciones: campus desmilitarizados y saneamiento de las finanzas de las universidades públicas, por parte del gobierno. La exigencia del retiro de la policía y el Escuadrón Móvil Antidisturbios de los campus universitarios y zonas aledañas, fue tildada como “el peor de los condicionamientos” para levantar el paro, y esta exigencia, “con tufillo a chantaje” deja serias dudas de que los líderes estudiantiles no estaban siendo manipulados por movimientos extremistas (Editorial de periódico *El Mundo*, 14 de noviembre de 2011, pág. 3).

podemos, hacer esta reforma solos. Queremos escuchar las voces de los rectores, de los profesores, de los estudiantes y de los padres de familia. Queremos escuchar al sector productivo, y que hablen también los jóvenes que no han tenido acceso a la educación superior y sus padres”<sup>11</sup>. La diferencia es que la Mane aspira a la convergencia de diversos sectores en un solo proyecto alternativo, mientras el gobierno atendería otras voces para incorporar al gubernamental lo que considere pertinente<sup>12</sup>.

### **1) Construir un proyecto de ley para participar en la disputa por la educación pública en Colombia.**

Este es un hecho inédito en la historia de los movimientos estudiantiles en Colombia y los estudiantes de la Mane concibieron esta tarea como legítima<sup>13</sup> en la medida en que el proyecto de ley emanaba de la movilización por la defensa del derecho a la educación y recogería las ideas de universidad y de educación que se habían venido acumulando en las luchas de la comunidad educativa.

La elaboración del proyecto de ley se concibió como parte de un propósito mayor: la construcción de un mandato, entendido como una elaboración programática que contribuya a consolidar la organización estudiantil, fortalecer las alianzas y los diálogos con otros actores sociales, y permita construir una agenda de movilización, dentro de una “apuesta histórica de transformación de la sociedad”.

Durante 2012, un amplio sector de la comunidad educativa, que el año anterior se había tomado las calles para protestar, se dedicó a trabajar en el proyecto de ley. El tiempo para su elaboración estaba limitado a un año y la Mane tenía

<sup>11</sup> Palabras del Presidente Santos, discurso ya citado.

<sup>12</sup> El Viceministro de Educación Superior reconoció que La Mane era un actor indispensable en la discusión sobre un nuevo proyecto, pero que no era el único y que había que escuchar múltiples voces para llegar al borrador final, a lo que voceros de la Mesa respondieron que no eran un actor cualquiera sino el movimiento estudiantil colombiano (“La Mane se enfrenta a las críticas”, en *El Espectador*, 8 de mayo de 2012, pág. 16).

<sup>13</sup> Los estudiantes de la Mane expresaron que la legislación no se construye solamente en el Congreso de la República y los escenarios de movilización constituyen lugares legítimos de construcción normativa. Profesores, trabajadores y empleados universitarios coincidieron con el estudiantado en esta idea y consideraron que la construcción de la política educativa del país es asunto de la sociedad en su conjunto.

claro que si no cumplía su palabra empeñada, no tendría la oportunidad de disputar con el Estado una idea de educación superior democrática<sup>14</sup>. La Mesa Amplia Nacional Estudiantil estableció una metodología participativa, desarrollada a través de Mesas Amplias Locales (Males) que, durante una primera fase, fundamentaría las propuestas sobre los temas centrales: qué educación quiere y necesita el país y, en consonancia, qué tipo de instituciones educativas se requieren.

En la segunda semana de junio, se realizó el *Encuentro social y popular*<sup>15</sup>, convocado por la Mane para discutir y sancionar la exposición de motivos del proyecto de ley, lo que debió postergarse para dar paso a la construcción de un documento de trabajo que recogió los debates llevados a cabo durante el encuentro alrededor de los principios filosófico-políticos que los participantes consideraron debían alimentar la exposición de motivos del proyecto de ley, que serían discutidos y ajustados en las regiones, para definir una propuesta nacional. El énfasis puesto en el debate regional atendía, de una parte, a la preocupación de que el proyecto de ley, que tiene carácter nacional, restara visibilidad a los problemas locales y, de otra, a la pretensión de articular en un mismo documento diversas propuestas.

---

<sup>14</sup> Para la Mane, participar en esta disputa es un reto enorme que ha ido acompañado de la necesidad de sortear las enconadas críticas de sus opositores. Para la muestra un botón, a cargo del rector del Colegio de Estudios Superiores de Administración (Cesa, universidad privada de élite): "... quienes ingenuamente y folclóricamente dicen ser los representantes de los estudiantes. Me refiero a la MANE (que ni es amplia, ni es mesa, ni es nacional, ni es sólo estudiantil). Esa 'Mesa'... al referirse al terrorismo de la guerrilla o a sus actividades de narcotráfico, prefieren hablar de la insurgencia con fines políticos; la misma Mesa' que fue actor clave en la denominada Marcha Patriótica de dudosa procedencia. Esa Mesa... prefiere hablar de gratuidad y no de equidad, ve en el modelo argentino de educación superior el 'faro' a seguir (uno de los sistemas de peor futuro hoy en América Latina), los mismos que no quieren un trabajo armónico entre la academia y el sector productivo (porque a su juicio ello privatiza), los que aún se oponen a todos los TLC que ha firmado o firmará Colombia (mejor ser más local que internacional), bla, bla, bla..." (José Manuel Restrepo Abondano, "Posmodernidad vs Prehistoria", en *El Nuevo Siglo*, 3 de mayo de 2012).

<sup>15</sup>No obstante su denominación, éste fue un escenario eminentemente estudiantil por lo que, después del encuentro, la comisión académica y la comisión nacional de voceros de la Mane emprendieron diálogos con representantes de profesores, trabajadores y padres de familia para socializar los documentos elaborados por las partes, y crearon una comisión nacional interestamentaria para sistematizar las relatorías del encuentro, que dejaron claros tanto los acuerdos como los disensos.

Durante este encuentro, signado por extensas y difíciles discusiones entre distintas expresiones organizativas del estudiantado, se lograron consensos alrededor de los principios que consideraron debían orientar la política pública: la educación superior debe ser concebida como un **derecho fundamental**, necesario para el desarrollo de otros derechos y para dignificar la vida material y simbólica, que debe ser garantizado por el estado; y como un **bien común**, porque el conocimiento que se produzca en la universidad debe ser un bien del cual todos los colombianos puedan usufructuar. Tales principios se apartan de la manera como se concibe la educación tanto en la ley general de educación de 1992 como en el proyecto gubernamental presentado en 2011.

En septiembre se reunió otra vez la Mane, en la Universidad Industrial de Santander (cuya sede principal está en Bucaramanga, al nororiente del país), y se sancionó la exposición de motivos de la Ley Alternativa de Educación Superior para un país con Soberanía, Democracia y Paz, y continuó elaborando el articulado del proyecto hasta el Segundo Encuentro Social y Popular, efectuado en Bogotá, a mediados de noviembre donde el Equipo dinamizador de la Comisión Académica Nacional presentó el primer borrador de Articulado de la Ley, que contiene 65 artículos y se elaboró con base en las discusiones que se desarrollaron durante 2012 en diversos escenarios locales y regionales, en las comisiones académicas nacionales, en los seminarios multiestamentarios (en los cuales tuvieron una importante participación asociaciones y sindicatos de profesores y trabajadores y empleados) y en dos encuentros sociales y populares, y lo puso en discusión pública.

A la par que la Mane, junto con profesores, trabajadores y empleados, y padres de familia trabajaba en la elaboración de la propuesta alternativa, el Ministerio de Educación Nacional hacía lo propio. Según la Viceministra de Educación Superior, desde febrero de 2012, el ministerio convocó a un diálogo nacional sobre educación superior para construir colectivamente política pública en esta materia, y hasta noviembre, se llevaron a cabo más de 50 reuniones, talleres, y foros en 22 regiones. A finales del año, el Ministerio estaba recolectando y revisando diversas propuestas (entre ellas, la de los rectores del sistema universitario estatal, de varios grupos estudiantiles, de la Universidad de Los

Andes), y la funcionaria consideró que hacia marzo de 2013 tendrían una síntesis de ellas, que permitiría entrar en la fase de elaboración definitiva de un proyecto consensuado<sup>16</sup>.

## **2) No abandonar la movilización para continuar denunciando la situación de la educación.**

Aunque es notable el descenso del número de movilizaciones estudiantiles durante 2012, las que se produjeron continuaron mostrando la crítica situación que viven la mayoría de las universidades públicas del país y muchas de las instituciones educativas de formación básica, media, técnica y tecnológica<sup>17</sup>. Los conflictos estudiantiles continuaron anudados a la crisis financiera, la falta de autonomía, la baja calidad académica, la falta de bienestar estudiantil, el recorte a las libertades democráticas y a la insistencia gubernamental de negar al estudiantado la participación en asuntos que competen a la sociedad en su conjunto, como lo permite apreciar un paneo sobre algunas de las luchas sociales protagonizadas por estudiantes en 2012:

Siete universidades públicas y una privada protestaron una y otra vez por el nombramiento y reelección de rectores, y por la mala gestión de algunos de ellos. Tan pronto se conocieron los designados por consejos superiores universitarios, en el mes de marzo, se inició la movilización: los estudiantes de la Universidad de Antioquia contra la permanencia del rector que completaba 12 años en el cargo y se le nombró para otro periodo. Los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia protestaron contra la elección del nuevo rector, porque el Consejo Superior no tuvo en cuenta los resultados de la consulta interna entre profesores, estudiantes y egresados que apuntaban a otro de los candidatos. Estudiantes, profesores y empleados de la Universidad

<sup>16</sup> Declaraciones de la Viceministra de Educación, Patricia Martínez Barrios, en el programa radial *Rompecabezas*, Emisora Javeriana, 3 de diciembre de 2012. Desde enero de 2012, el gobierno había señalado que radicaría el nuevo proyecto de reforma a la educación superior en marzo de 2013, porque atendería al cronograma de los estudiantes, que distaba mucho de la velocidad que querría el gobierno (*El Nuevo Siglo*, 12 de enero de 2012, pág. 8 A).

<sup>17</sup> Las protestas de alumnos de estas instituciones se relacionan con la exigencia de nombramiento de docentes y personal administrativo, plantas físicas, cupos escolares, seguridad dentro y fuera de los planteles, bienestar estudiantil, y en contra de la fusión, cierre y privatización de instituciones.

de Córdoba permanecieron en paro académico y administrativo durante más de 100 días en demanda de la renuncia del rector, a quien la comunidad educativa responsabiliza del caos financiero de la universidad y le acusa de concentración del poder, de insistir en la necesidad de la presencia permanente de la fuerza pública dentro del claustro, de la inestabilidad laboral y la persecución sindical contra empleados y trabajadores. Al mes de haberse levantado el paro, volvieron a realizar protestas callejeras por igual motivo.

Entre mayo y septiembre, se movilizaron los alumnos de la Universidad Industrial de Santander contra la reelección del rector que completaría su tercer periodo frente a la Universidad, aunque desde 2009 se conocían sus nexos con el paramilitarismo y a quien la Procuraduría General de la Nación le formuló pliego de cargos, días antes de que el Consejo Superior Universitario designara al nuevo regente de esta institución de educación superior<sup>18</sup>.

Entre mayo y noviembre, estudiantes, trabajadores y pensionados de la Universidad del Atlántico se manifestaron contra la pésima administración de la rectora, que se expresaba en la inoperancia para sacar a la institución de la crisis presupuestal que vive desde hace varios años y que la tiene al borde del cierre, la falta de adecuación de la planta física de la facultad de Bellas Artes<sup>19</sup>,

---

<sup>18</sup> El 4 de mayo de 2009, el diario Vanguardia Liberal, de Santander, publicó la grabación de una conversación que sostuvo el rector de la Universidad Industrial de Santander, el 4 de julio de 2007, con alias "Félix", quien se identificó como miembro del grupo paramilitar "Águilas Negras". Éste le pidió al rector una lista de estudiantes, profesores y personal administrativo que "no estén colaborando y que estén siguiendo pasos de izquierda" para proceder con un 'plan pistola' durante las vacaciones de mitad de año de 2007 ("Llamada que compromete al rector de la UIS en supuesto 'plan pistola'", [www.vanguardia.com](http://www.vanguardia.com), 4 de mayo de 2009). Al día siguiente, en entrevista hecha por la emisora radial La W, el rector no pudo explicar por qué, si tenía esa grabación desde julio de 2007, sólo cuando ésta se hizo pública denunció ante la Fiscalía la situación. A pesar de las denuncias hechas a través de varios medios de comunicación y de acciones colectivas, en mayo de 2009, el Consejo Superior Universitario lo reeligió como rector, y a finales de julio de ese año se contabilizaban 44 amenazas de muerte contra profesores y estudiantes de la UIS. Desde entonces, la Universidad Industrial de Santander ha permanecido en inestabilidad académica y administrativa. Tres años después de haberse conocido públicamente la conversación la Procuraduría General de la Nación le formuló pliego de cargos: colaboración con grupos armados al margen de la ley, al haberse comprometido a elaborar y entregar dicha lista, y omisión en cumplimiento de sus funciones al haber guardado silencio ante el conocimiento de los actos delictivos que se iban a desarrollar contra estudiantes, docentes y funcionarios de esa institución (Procuraduría General de la Nación, Pliego de Cargos, 26 de marzo de 2012).

<sup>19</sup> En mayo habían protestado los alumnos de Arte Dramático por los retrasos en las obras de readecuación del viejo edificio de la facultad de Bellas Artes: su fachada se renovó pero los salones permanecían con escombros, en medio de los cuales, debían recibir clases.

el despido masivo de trabajadores y la mala prestación del servicio de salud para pensionados.

Durante septiembre, los estudiantes de la Universidad del Pacífico (de la ciudad portuaria de Buenaventura, sobre el mar Pacífico) reclamaron con diversas acciones colectivas la destitución del rector, a quien acusan del colapso financiero de la institución, de corrupción, clientelismo, de cambiar a los representante de los profesores y estudiantes en el Consejo Directivo, de no dar garantías para mejorar la calidad académica ni condiciones a los estudiantes para seguir sus carreras, lo que ha aumentado la deserción.

En el mismo mes estalló el conflicto estudiantil en la Universidad de la Amazonía (ubicada en el departamento de Caquetá), que se prolongó hasta diciembre e incluyó la toma de las instalaciones por un grupo de estudiantes que acompañaron la huelga de hambre<sup>20</sup> del presidente del Consejo Estudiantil que duró más de dos meses, para exigir la elección democrática de autoridades académicas, la revisión del alza de matrículas que iba del 67% al 153%<sup>21</sup>, superar la baja calidad académica, solucionar el déficit presupuestal de la universidad y acabar con la corrupción. Marchas y una nueva toma de las instalaciones exigían la renuncia del rector por negarse a conformar una comisión tripartita para negociar el pliego petitorio estudiantil.

Alumnos de una universidad privada, La Gran Colombia, exigieron en octubre, la renuncia del Rector de la institución, porque lleva 32 años en el cargo y lo acusan de corrupción.

---

<sup>20</sup> Llama la atención el recurso a la huelga de hambre entre los estudiantes, pues no hace parte del repertorio de sus modalidades de lucha. También en septiembre, un grupo de estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, entró en huelga de hambre para protestar por el alto costo de las matrículas y las irregularidades en las contrataciones.

<sup>21</sup> El crecimiento exorbitante el costo de las matrículas es un motivo frecuente de movilización estudiantil, sobre todo, si se tiene en cuenta que 22 de las 32 universidades estatales tienen un desfinanciamiento de US\$ 367 millones, déficit que obedece a los nuevos costos que han tenido que asumir las universidades desde 1992, sin que aumenten proporcionalmente los recursos del Estado para financiarlas. Ésa es la razón por la cual las matrículas de los estudiantes han pasado a ser la principal fuente de ingresos para las universidades públicas (Estudio hecho por los vicerrectores del Sistema Universitario Estatal, que reúne a todas las universidades públicas del país, citado en "Los problemas de la Ministra de Educación apenas arrancan" en *lasillavacia.com*, 30 de abril de 2011).

Entre septiembre y noviembre, se presentaron en Cali, protestas de estudiantes de la Universidad del Valle contra recortes presupuestales a la educación y, en Bogotá, de aprendices e instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje en contra de la reforma tributaria planteada por el gobierno, a la que consideraron un intento más por privatizar la entidad.

De otro tenor fueron las marchas estudiantiles llevadas a cabo entre marzo y abril, en Bogotá y Medellín, contra el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y contra la construcción de una hidroeléctrica en el centro del país que ha generado una amplia movilización social en favor de la preservación del agua, la pesca, las actividades agrícolas y la activa participación de los habitantes de un determinado territorio en la gestión social del mismo.

La Mesa Amplia Nacional Estudiantil participó en varias de las luchas sociales reseñadas y fue convocante, junto con la Federación Colombiana de Educadores de una jornada nacional de movilización contra el “conejo”<sup>22</sup> del presidente Santos a la educación: el 5 de septiembre hubo marchas de comparsas y carnavales en varias ciudades del país, para protestar contra el incumplimiento gubernamental de los pactos acordados 10 meses atrás con el movimiento estudiantil y con el magisterio. Ambos sectores manifestaron estar esperando que el Ministerio de Educación los tuviera en cuenta para discutir la reforma a la educación y, hasta ese momento no lo había hecho, mientras había llamado a otros sectores. La Ministra negó que gobierno le fuera “a hacer conejo” a los estudiantes, adujo que hasta entonces no había avances legislativos y que los estudiantes debían oír a otros sectores, como los empresarios, los padres de familia, los rectores de universidades públicas y privadas. Y al magisterio le dijo que les había dado todas las garantías para mejorar la educación en el país. El 17 de octubre participó con otros actores sociales en una jornada en la que, nuevamente, exigió al gobierno nacional solventar la deuda y el déficit de las universidades públicas calculado en US\$6.112 millones y asignar US\$ 5.556.000 más a sus bases presupuestales para el año 2013, y desmilitarizar los campus universitarios; también rechazó la

---

<sup>22</sup> “Hacer conejo” es una expresión coloquial que significa embaucar.

reforma tributaria que eliminó los impuestos parafiscales, de los cuales, una parte importante se destinaban a la financiación del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

### **3) Las propuestas alternativas del Proyecto de Ley elaborado desde abajo**

El proyecto alternativo de ley, partiendo de la premisa de que “a toda idea de país corresponde un modelo de educación y todo modelo educativo aporta a la edificación de una sociedad”, afirma que el movimiento estudiantil y la comunidad educativa pretenden contribuir a construir un país soberano, democrático y en paz con justicia social, exhortan a la solución política del conflicto, abogan por su participación en ella, desde la academia, brindando posibles salidas. Descalifican la degradación de la guerra y rechazan soluciones de tipo militarista.

Caracterizan la educación superior a la que aspiran como un derecho fundamental y un bien común, que debe ser universal y popular, democrática, crítica, y debe regirse por los principios de autonomía, dignidad y calidad educativa, bienestar, gratuidad y pluralidad<sup>23</sup>.

La autonomía es una bandera de lucha del movimiento estudiantil ya centenaria, fue consagrada en la Constitución Política de 1991<sup>24</sup> y su sentido es profundizado en el proyecto alternativo, que la concibe como autodeterminación académica, administrativa y presupuestal de las Instituciones de Educación Superior<sup>25</sup>.

Como se reseñó en el aparte anterior, entre las razones de la protesta estudiantil están la crisis presupuestal, la designación de rectores por los

<sup>23</sup> Como ya se vio, esta concepción nada tiene que ver con la que guía la política “Educación de calidad, camino a la prosperidad” del actual gobierno.

<sup>24</sup> El artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 garantiza la autonomía universitaria y el artículo anterior consagra la participación activa de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones de educación.

<sup>25</sup> Las Instituciones de Educación Superior (IES) incluyen las universidades, las universidades étnicas de carácter público y especial, y las instituciones técnicas y tecnológicas.

Consejos Superiores Universitarios sin atender las consultas internas entre profesores y estudiantes, así como la influencia que tienen los gobernadores departamentales, los barones electorales y demás actores políticos a la hora de escoger rectores en las universidades públicas regionales. De tal manera, la propuesta alternativa entiende consustanciales a la autonomía tanto la democracia como el cogobierno: la participación activa y decisoria de la comunidad educativa<sup>26</sup> (que incluye profesores, trabajadores y estudiantes) en los espacios colegiados de gobierno de las IES públicas para definir el rumbo de las instituciones en todos sus aspectos. Ello no excluye una participación minoritaria del Estado en los organismos de dirección<sup>27</sup>, pero éste no hace parte de la comunidad educativa. Así se privilegia la representación de estudiantes, profesores, empleados y trabajadores por encima de los delegados gubernamentales y se supera la erosión a la autonomía académica, fiscal y administrativa de las universidades, ocasionada cuando se la depositó en manos de los consejos superiores universitarios, lo que ha incentivado el clientelismo y ha constreñido la participación de los estamentos universitarios en la toma de decisiones sobre las universidades. Modificar la composición de estos órganos de gobierno se concibe, en el proyecto alternativo de ley, como garantía de un modelo de gobierno universitario que permite el ejercicio del derecho a la participación que tienen los miembros de las comunidades educativas<sup>28</sup> y, a su vez, contribuye al fortalecimiento del Sistema de Universidades Estatales.

---

<sup>26</sup> Transformar la concepción de comunidad, de académica a educativa, fue uno de los aportes de los trabajadores y empleados universitarios, que plantearon ser reconocidos como sujetos políticos que aportan a la vida universitaria y a la discusión sobre las relaciones entre la universidad y la sociedad.

<sup>27</sup> Al contemplar la participación minoritaria del Estado se echa por tierra la actual composición de los consejos superiores que, como ejemplo, en la Universidad Nacional de Colombia, de nueve integrantes, solamente dos son representantes de la comunidad universitaria: un profesor y un estudiante. Los restantes miembros son delegados gubernamentales.

<sup>28</sup> Algunos voceros de los rectores calificaron esta propuesta como una que no le aporta nada al país, porque “el estudiante no viene a la Universidad a gobernar sino a estudiar” Declaraciones de asesor jurídico de universidad privada en el programa radial *Rompecabezas*, Emisora Javeriana, 3 de diciembre de 2012.

La autonomía también contempla la financiación de las IES por el estado, y profesores y algunos rectores aportaron análisis técnicos sobre la situación financiera de las universidades públicas, a las cuales se les ha venido exigiendo aumentar la cobertura y la calidad y asumir el pasivo pensional, mediante esquemas de autofinanciación que han terminado por elevar de manera paulatina el costo de las matrículas. Frente a esta situación, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (Aspu) ha propuesto que se asigne el 30% de los recursos del Sistema General de Regalías<sup>29</sup> a gastos de funcionamiento y proyectos de investigación de las universidades.

Otros asuntos sustantivos de la autonomía son la libertad de cátedra, de aprendizaje, de asistencia, de investigación, de expresión, organización y movilización; ya la extraterritorialidad asumida como la autonomía de los campus y la proscripción de la presencia de la fuerza pública para militarizar la institución; ningún funcionario estatal o educativo podrá consentirla<sup>30</sup>.

A más de la autonomía, entre los principios rectores de la educación que plantea el proyecto alternativo, está el bienestar como condición necesaria para el desarrollo pleno del derecho fundamental y bien común de la educación superior y la realización de la vida educativa de manera integral, razón por la cual, todas las instituciones de educación superior deben tener un sistema de bienestar. Al respecto y dentro de una concepción amplia y multiestamentaria del bienestar universitario, trabajadores y empleados propusieron en la formulación del proyecto un modelo de universidad que garantice la estabilidad

---

<sup>29</sup> Las regalías son contraprestaciones económicas causadas a favor del Estado por la explotación de recursos naturales no renovables. Y la distribución de los ingresos del Sistema General de Regalías estableció que el 10% de éstos se destinaría al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, monto y asignación que no contempla gastos de funcionamiento ni adecuación de plantas físicas (Acto Legislativo 05 del 18 de julio de 2011, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías).

<sup>30</sup> La presencia de fuerza pública dentro o en los alrededores de los campus universitarios, o en los sitios de manifestación estudiantil da ocasión para violentos choques que ponen de manifiesto la "enemistad social" entre fuerza pública y estudiantado (a la cual se refiere extensamente Mauricio Archila, 2003: capítulos 5 y 6).

laboral y detenga el proceso de tercerización del trabajo en las universidades públicas estatales.

Los miembros de las comunidades educativas que asumieron la tarea de formular un proyecto de ley sobre educación la entendieron como un proceso singular en la historia del país: construcción de legislación *desde abajo* que marca un tránsito de la reacción a la afirmación política, y emana del compromiso ético-político de los estamentos universitarios en la transformación de la educación.

Cumplir la tarea no ha sido un proceso fácil, pero entre las mayores ganancias obtenidas están la disposición de diálogo, la capacidad de escucha, el debate entre diversos sectores de la comunidad educativa (a la que se sumaron egresados, rectores, pensionados, padres de familia movimiento estudiantil), y la tramitación de sus conflictos. Esta construcción del proyecto alternativo de ley ha sido un laboratorio político para diversas organizaciones sociales y políticas del país que ha tenido la pretensión de asumir las diferencias y rechazar la homogenización.

Todavía queda camino por recorrer para la discusión y tramitación del proyecto. Durante el primer semestre de 2013 habrá otro pulso entre la Mane y el gobierno nacional. Pero más larga aún es la ruta que debe seguir este movimiento estudiantil si el objetivo de construir un mandato propio se ha logrado.

### **Bibliografía.**

ARCHILA, Mauricio.

(1999) "Entre la academia y la política: el movimiento estudiantil en Colombia, 1920-1974", en Renate Marsiske (coordinadora), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo I, México,.

(2003) *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*, Cinep, Bogotá.

(2012) “El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica”, en *Revista Osal*, Año XIII N° 31, Buenos Aires.

COTE, Jorge.

(2009) “El movimiento estudiantil de 1971: entre la homogeneidad y la heterogeneidad”, en Mauricio Archila y otros, *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Cinep, Bogotá.

(2011) “Más allá del 16 de mayo de 1984. Protesta estudiantil en Colombia, 1975-1984”, en *Revista Controversia 197*, Bogotá.

GARCÍA, Martha Cecilia.

(2002) “Luchas estudiantiles”, en Mauricio Archila y otros, *25 años de luchas sociales en Colombia, 1975-2000*. Cinep, Bogotá.

(2012) “Una década de luchas estudiantiles”, en *Cien días vistos por Cinep 74*, Bogotá.

HOYOS, Guillermo.

(2011) “La educación es un derecho, no una mercancía”, en *Periódico desde abajo. Suplemento Educación y Economía 1*, Bogotá.

MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL (MANE).

(2012) *Exposición de motivos* (Inédito), Bogotá.

Entrevistas realizadas por la autora de este artículo y Dairo Sánchez a representantes de la Mesa amplia Nacional Estudiantil, de la Red Nacional de Estudiantes Independientes, de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (Sintraunicol), del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Colombia (Sintraunal), julio a septiembre de 2011.

Base de Datos de Luchas Sociales del Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep.